

**Resolución 71/XI del Pleno de Les Corts Valencianes, sobre la toma en consideración de la Propuesta de reforma del Reglamento de Les Corts Valencianes, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianes (RE número 10.646). [RP P-425/XI - 29.02.2024]**

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de les Corts Valencianes* la Resolución 71/XI, sobre la toma en consideración de la propuesta de reforma del Reglamento de Les Corts Valencianes, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianes (RE número 10.646, BOCV número 43), aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianes en la sesión de 29 de febrero de 2024.

Palau de Les Corts Valencianes  
29 de febrero de 2024

Llanos Massó Linares  
Presidente

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en su sesión de 28 de febrero de 2024, ha debatido la Propuesta de reforma del Reglamento de Les Corts Valencianes, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianes (RE número 10.646, BOCV 43).

Finalmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado, en la reunión de 29 de febrero de 2024, la resolución siguiente:

RESOLUCIÓN

Tomar en consideración la Propuesta de reforma del artículo 130 del Reglamento de Les Corts Valencianes.

Palau de Les Corts Valencianes  
29 de febrero de 2024

Llanos Massó Linares  
Presidente

Víctor Soler Beneyto  
Secretario primero